

# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Coordinación Ejecutiva  
Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal

Oficio número CODYSP/01/ 065 /2016

México, D.F., 27 de enero de 2016.

LIC. ALEJANDRA JAVIER JACUINDE  
Prosecretaria de la Comisión Interna de Administración de la  
Universidad Pedagógica Nacional  
Presente.

Hago referencia al original del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) celebrada el 8 de septiembre de 2015.

Sobre el particular, le envío copia fotostática del oficio DNC/0049/2016 suscrito por el Lic. Horacio Ramírez Martínez, Subdirector de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, en el que se informa que, con apego a la normatividad vigente, la referida acta quedó registrada con el número 13189 en el Libro I, de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de la Unidad. Asimismo, se devuelve debidamente signado y registro el mencionado documento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. ALEJANDRO PÉREZ CORZO  
EL SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p.- **Dr. Tenoch Esáú Cedillo Ávalos.**- Rector de la UPN.- Presente.



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Normatividad y Consulta  
Subdirección de Normatividad

Oficio número DNC / 0049 / 2016

México, D.F. 22 de enero de 2016

Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo  
Coordinador de Órganos Desconcentrados  
y del Sector Paraestatal  
Presente

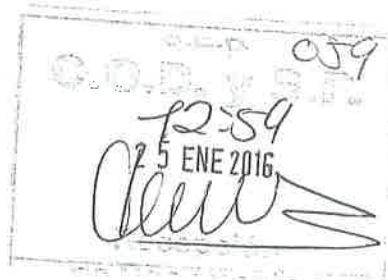
Por instrucciones superiores y en atención a su oficio número CODYSP/01/008/2016, devuelvo a usted debidamente registrada el original del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2015, de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional.

Con apego a la normatividad vigente, la referida acta se registró con fecha 14 de enero de 2016, bajo el número 13189, en el Libro I de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de esta área jurídica.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Subdirector

Lic. Horacio Ramírez Martínez



C. c. p.- Lic. Miguel Augusto Castañeda Fernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.- Presente.

C. c. p.- Lic. Fernanda Castillo Barrón, Directora de Normatividad y Consulta.- Presente.

MBO/JEVE, volante 00568/16, consecutivo 46/16.

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Secretaría de Educación Pública**  
**Unidad de Coordinación Ejecutiva**  
Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal

Oficio número CODYSP/01/ 008 /2016

México, D.F., 11 de enero de 2016.

**LIC. MIGUEL AUGUSTO CASTAÑEDA FERNÁNDEZ**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
de la Secretaría de Educación Pública  
Presente.

Hago referencia al original del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), celebrada el 8 de septiembre de 2015, debidamente signada por el Presidente Suplente y el Secretario Técnico.

Sobre el particular, remito el documento con la atenta solicitud de que sea registrado en esa Unidad de Asuntos Jurídicos a su digno cargo. Asimismo, le agradeceré reintegrar dicho documento a esta Coordinación, para continuar el trámite subsecuente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO  
EL COORDINADOR



C.c.p. **Lic. Alejandra Javier Jacuinde.**- Prosecretaría, UPN.- Presente.

134




**COMISIÓN  
INTERNA DE  
ADMINISTRACIÓN**

**ACTA  
PRIMERA  
SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
2015**

---

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

Septiembre 8, 2015

Fecha de Clasificación:	15 de septiembre de 2015.
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación.
Clasificación:	Reservada.
Periodo de reserva:	Un año.
Fundamento Legal:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículo 7, fracción XV.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	 Lic. Alejandra Javier Jacuinde Prosecretaria

## **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:40 horas del día 8 de septiembre de 2015, en la Sala de Juntas del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México D.F., con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se reunieron:

### **Presidencia**

#### **Secretaría de Educación Pública**

Mtro. Álvaro López Espinoza, Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Presidente Suplente.

### **Vocales**

#### **Secretaría de Educación Pública**

Mtra. Marcela Santillán Nieto, Directora General de Desarrollo Curricular, SEB, Suplente.

#### **Universidad Pedagógica Nacional**

Mtro. Ernesto Díaz Couder Cabral, Secretario Académico, Propietario.

Lic. Romel Cervantes Angeles, Secretario Administrativo, Propietario.

#### **El Colegio de México**

Lic. Francisco Gómez Ruíz, Director de Publicaciones de El Colegio de México, A.C., Suplente.

#### **Benemérita Escuela Nacional de Maestros**

Mtra. María Esther Núñez Cebrero, Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Propietaria.

### Secretariado Técnico

Lic. Armando Garduño Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, Secretario Técnico.

Lic. Alejandra Javier Jacuinde, UPN, Prosecretaria.

### Órgano de Vigilancia

#### Secretaría de la Función Pública

Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Delegado y Comisario Público Propietario de la SFP.

Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza, Subdelegado Público del Sector Educación y Cultura.

Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN.

### Titular de la Institución

Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

### Invitados

Lic. Simón Trejo Santos, Director de Formación Inicial, en el D.F., SEP. Suplente.

Lic. Omar Monroy Rodríguez, Director de Área, Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, SEP, Suplente.

El maestro Álvaro López Espinoza, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Previsiones de cierre para el ejercicio presupuestal 2015.
4. Presentación, y en su caso, aprobación de los *Lineamientos para el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional que participe en el desarrollo de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico.*
5. Presentación del Despacho de Auditores para dictaminar los Estados Financieros de los Ejercicios 2014 y 2015 de la Universidad Pedagógica Nacional y del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la UPN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo del Acuerdo Secretarial número 647, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia **(Anexo del punto**



**uno, lista de asistencia)**, que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, declarando que los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán plenamente válidos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SE/I-15/01,R	Tomar nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto uno y de la integración del quórum legal para esta sesión.
-------------------------	--

## **2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En desahogo del segundo punto, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los Vocales y Subdelegado el Orden del Día propuesto.

Posteriormente, los vocales aprobaron el siguiente:

Acuerdo SE/I-15/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
-------------------------	---

## **3. PREVISIONES DE CIERRE PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.**

Respecto al tercer punto del Orden del Día, el Presidente Suplente sometió a consideración de los integrantes las previsiones de cierre para el ejercicio presupuestal 2015 presentadas por la UPN.

Sobre el tema, el licenciado Raymundo Vázquez señaló que la nota expuesta en la carpeta de trabajo, refleja el detalle de las prestaciones autorizadas y no autorizadas pagadas por la UPN, por lo que se tienen los elementos necesarios para dar cuenta del déficit presentado en el 2015. Preciso que las prestaciones que no están aprobadas por la SHCP, deben presentarse para su aprobación ante la SEP y la SHCP, agregó que en lo subsecuente se deberá realizar una planeación para que este déficit no se vuelva a generar.

El Rector mencionó que la SEP tiene conocimiento de las presiones de gasto, ya que se ha trabajado en colaboración con la Secretaría a fin de no se incrementen las prestaciones y montos, y que para el ejercicio presupuestal para 2016, se encuentre un equilibrio en las finanzas.

El licenciado Romel Cervantes Angeles aportó que con el apoyo de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, se realizaron adecuaciones externas que permitieron subsanar el pago a terceros, sin embargo solicitó a esta Comisión su apoyo para continuar con las gestiones que permitan subsanar el déficit que se prevé en la nómina programada para el mes de diciembre de 2015.

Por otro lado, la maestra Marcela Santillán marcó que es impresionante que se arrastren estas deficiencias financieras y es importante contribuir para que la Universidad opere con finanzas sanas.

Al respecto, el licenciado Francisco Gómez Ruíz expuso que es importante limpiar el pasivo que se viene arrastrando desde hace tres años, ya que para el 2016 se presentará nuevamente un incremento salarial obligado.

Sobre el tema, el licenciado Omar Monroy comentó que la SHCP no ha entregado presupuesto para subsanar estas deficiencias, los recursos llegarán para fin de año. Una solución puede ser que el 2.2% de prestaciones autorizado se utilice para cubrir las prestaciones que ya existen. Especificó que no todas las necesidades se van a autorizar, sólo las que estén cumpliendo con la normatividad. En el trabajo de cierre de ejercicio 2015 se encontró un devengado de 22 millones en el capítulo mil, además la plantilla de honorarios supera los recursos autorizados. Sugirió que debe depurarse la forma de trabajar las finanzas en la Universidad.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente:

Acuerdo SE/I-15/03,R	Con fundamente en lo dispuesto en los numerales séptimo y décimo al artículo 647 por el que se establece esta Comisión, con base en la información presupuestal y las prestaciones al personal presentadas y condicionado al compromiso de la Universidad Pedagógica Nacional de no incrementar el monto de las prestaciones actuales así como no agregar nuevas, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente para que realice gestiones orientadas a que se le ministren los 31 millones 230 mil 500 pesos pendientes y solicite un apoyo por 88 millones 247 mil 200 pesos, manteniendo informado a este Órgano Colegiado. Se recomienda realizar una planeación que evite generar déficit.
-------------------------	--

**4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS EXTRAORDINARIOS AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL QUE PARTICIPE EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

En relación al cuarto punto del Orden del Día, el maestro Álvaro López Espinoza, solicitó a los integrantes de la Comisión emitieran sus comentarios al respecto.

El licenciado Raymundo Vázquez delegado de la SFP mencionó que se realizó la revisión del contrato constitutivo del fideicomiso así como de las reglas de operación para el otorgamiento de estímulos, con fin de observar si cuenta con las bases para la asignación del recurso. Se determinó que el fideicomiso es un documento jurídico que también establece la asignación de los recursos.

Se esperaba la metodología para la selección de proyectos así como para el otorgamiento de estímulos. Sin embargo, en los lineamientos se observa que el Secretario Académico es quien



realiza la selección de los proyectos así como la asignación de los recursos. Por lo que el documento carece de la definición del proceso de selección.

Sugirió que debe haber una comisión con funcionarios de la Universidad así como integrantes externos que aporten la viabilidad para la selección.

Por lo anterior, el delegado de la Secretaría de la Función Pública sugirió que se posponga la aprobación de los lineamientos hasta aplicar las precisiones correspondientes. Resaltó que los documentos deben vincularse para asegurar el proceso de selección mediante un mecanismo para asignar a los responsables de los proyectos de investigación, o bien, donde se describa una metodología para hacer una selección de investigadores, y que no recaiga únicamente sobre las facultades del Secretario Académico.

Al respecto, el maestro Ernesto Díaz Couder señaló que en las reglas de operación se menciona de un comité de investigación coordinado por el responsable de posgrado de la UPN acompañado por integrantes de otras instituciones universitarias, quienes hacen la valoración de los proyectos. En los lineamientos se presenta el procedimiento de pago mas no la capacidad de gestión ya que esa se encuentra en las reglas de operación.

El Rector puntualizó que la gestión en la Universidad se desarrolla de manera colegiada, en cada área académica hay un comité además se integra una comisión mixta. Estas comisiones revisan todo el trabajo de investigación incluyendo los proyectos del Fideicomiso. La aprobación de estos lineamientos es importante, ya que agilizarían el trabajo que está agendado en la sesión del Comité del Fideicomiso.

Derivado de los comentarios, el presidente suplente, consideró que se aplazara la aprobación de los lineamientos, hasta concretar una reunión de trabajo con el objetivo de fortalecer el documento.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SE/I-15/04,R	Esta Comisión Interna de Administración toma conocimiento de los lineamientos presentados, y determinó que se analicen en una próxima reunión de trabajo.
-------------------------	---

**5. PRESENTACIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UPN.**

Sobre el quinto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente señaló que se presenta el nombre del despacho público que realizará las auditorías a los estados financieros de la universidad y del Fideicomiso.

Posteriormente, los vocales aprobaron el siguiente:

Acuerdo SE/I-15/05,R	Se toma conocimiento de la designación por parte de la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública para dictaminar los estados financieros de la UPN, así como de los estados financieros del Fideicomiso, para el ejercicio fiscal 2014 y 2015.
-------------------------	--

Al no haber más asuntos que tratar, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que se había desahogado la totalidad del Orden del Día.

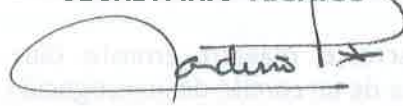
En uso de la palabra, el Presidente Suplente agradeció la intervención del Secretario Técnico y a nombre del licenciado Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública y Presidente del Cuerpo Colegiado, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 del Órgano de Gobierno a las 18:50 horas, y agradeció la asistencia y participación.

**PRESIDENTE SUPLENTE**



**Mtro. Álvaro López Espinoza**

**SECRETARIO TÉCNICO**



**Lic. Armando Garduño Pérez**

El anexo que forma parte de la presente Acta es:


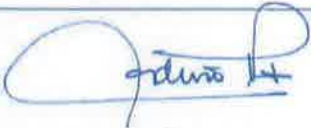
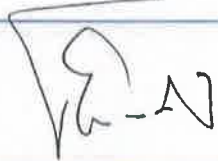

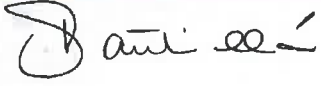

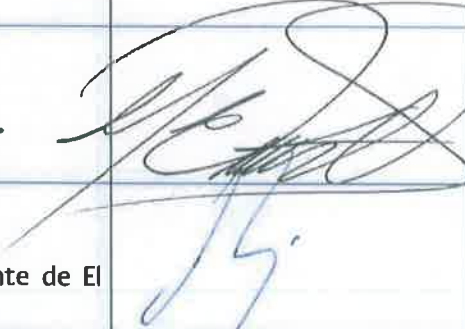
- a. Anexo del punto 1:** copia de la Lista de Asistencia de la Primera Sesión Extraordinaria 2015 de la Comisión Interna de Administración.





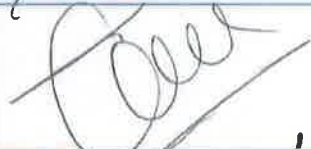
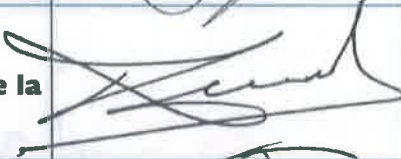

**Primera Sesión Extraordinaria  
(08 de septiembre de 2015)**

**PRESIDENTE SUPLENTE: MTRO. ÁLVARO LÓPEZ ESPINOZA**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>MTRO. ÁLVARO LÓPEZ ESPINOZA</b> <b>Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, SEP.</b> En representación del Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública.</p>	
<p><b>LIC. ARMANDO GARDUÑO PÉREZ</b> <b>Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal SEP.</b></p>	
<p><b>DR. TENOCH ESAÚ CEDILLO ÁVALOS</b> <b>Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.</b></p>	
<p><b>LIC. ALEJANDRA JAVIER JACUINDE</b> <b>Prosecretaria, UPN.</b></p>	
<p><b>MTRA. MARCELA SANTILLÁN NIETO</b> <b>Directora General de Desarrollo Curricular, SEP.</b> En representación del Ing. Alberto Curi Naime, Subsecretario de Educación Básica, SEP.</p>	
<p><b>LIC. MARCO ALEJANDRO CALDERÓN ARGOMEDO</b> <b>Director de Estudios e Informes Sectoriales, SEP.</b> En representación del Lic. Antonio Ávila Díaz, Director General de Planeación y Estadística Educativa, SEP.</p>	
<p><b>MTRA. MARÍA ESTHER NUÑEZ CEBRERO</b> <b>Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.</b></p>	
<p><b>LIC. FRANCISCO GÓMEZ RUÍZ</b> <b>Director de Publicaciones de El Colegio de México.</b> En representación del Dr. Javier Garcíadiego Dantán, Presidente de El Colegio de México.</p>	



**Primera Sesión Extraordinaria  
(08 de septiembre de 2015)**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>MTRO. ERNESTO DÍAZ COUDER CABRAL</b> Secretario Académico, UPN.</p>	
<p><b>LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES</b> Secretario Administrativo, UPN.</p>	
<p><b>LIC. RAYMUNDO VÁZQUEZ CASTELLANOS</b> Delegado y Comisario Público Propietario de la Secretaría de la Función Pública, SFP.</p>	
<p><b>LIC. JUAN BOSCO LABARDINI INZUNZA</b> Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura, SFP.</p>	
<p><b>MTRO. EDGAR QUIROGA TRASLAVIÑA</b> Titular del Órgano Interno de Control, UPN.</p>	
<p><b>LIC. SIMÓN TREJO SANTOS</b> Director de Formación Inicial, en el D.F., SEP. En representación de la Mtra. María Luisa Gordillo Díaz, Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F., SEP.</p>	
<p><b>LIC. OMAR MONROY RODRÍGUEZ</b> Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros. En representación del C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdéz, Oficial Mayor, SEP.</p>	